

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como escuelas, co-
municados y reclamos, á pro-
cios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

De la libertad

II

(Continuación.)

Morir para consigo mismo es la morición de la libertad y la última palabra de la virtud cristiana. El hombre virtuoso es el hombre libre por excelencia, porque su libertad está en la perfección del orden. Según San Agustín, la virtud es el orden del amor.

Hé aquí las propias palabras del excelso doctor: "Buena, de suyo, toda criatura, puede ser bien ó mal amada; bien, si el orden se conserva; mal, si se trastorna. Este pensamiento lo tengo expresado en algunos versos compuestos en elogio del cirio: "Estas cosas, Señor, son vuestra obra; son buenas, porque Vos, su Criador, sois soberanamente bueno; nada de nosotros está en ellas sino es el pecado de nuestro amor, cuando, con desprecio del orden, al autor preferimos la obra." Pero ámese, de veras, al Criador; ámesele á él mismo; que en nuestro amor lo que no sea El, deje de ocupar el sitio de El, y el Creador será perfectamente amado, entonces, porque es preciso que el orden reine en el amor que nos hace legítimamente amar las cosas amables, para que la virtud, manantial de la buena vida, reine sobre nosotros. De esta suerte, á mi juicio, se puede definir breve y exactamente la virtud diciendo que es: el orden del amor. Y en el santo cantar de cantares, la Esposa de Cristo, la ciudad de Dios, exclama: Ordenadme en la caridad."

Para entender bien al gran doctor, se hace preciso recordar que, en su lengua, amor y sacrificio sueñan lo mismo. Sin el sacrificio que refiere todo á Dios y nos entra en el camino del verdadero bien, el amor sería una potencia vaga, indeterminada, tan capaz, y á menudo en el hombre decaído, más capaz del mal que no del bien.

Amor y sacrificio andan juntos. Esta observación es importante, ahora sobre todo que las nebulosas teorías de la filosofía humanitaria pretenden hallar el principio motor de la humanidad, y la ley de su historia, en las aspiraciones de un amor desprovisto de regla positiva, sin fin determinado. El amor, sin el sacrificio, de no ser puro ensueño, es puro egoísmo; es la tendencia á poseer el objeto que nos halaga, de cuya posesión esperamos recibir nuestro bien propio. El amor verdadero se entrega gratuitamente, sin reserva, y en el don de sí mismo alcanza la recompensa de su sacrificio.

La ley de la libertad cristiana es, pues, una ley de amor y de sacrificio. Mediante su abnegación el hombre toca el bien supremo para el cual fué creado y del que, alejándose, su alma no encontraría la paz, pues su alma, unida á lo verdadero, realiza en todas las cosas la perfección propia de la naturaleza humana. Queremos, con voluntad más firme que todas nuestras ilusiones y corrupciones, ese bien infinito que

es Dios. Aun cuando procuramos encerrarnos dentro de nuestra propia vida y nos ilusionamos con la creencia de alcanzar la felicidad por nuestros propios medios, la inquietud de nuestra alma nos advierte la imposibilidad de nuestros esfuerzos y la deuda que tenemos contraída con Dios. *Irrequietum est cor nostrum donec requiescat in te.* Este grito de San Agustín es el grito de todas las almas que, al huir del sacrificio, huyeron de la verdadera felicidad.

Según la palabra evangélica, el grano de trigo que muere en tierra, rinde mucho fruto. El hombre que, por el sacrificio, pone su voluntad en armonía con la voluntad divina, rinde todos los frutos que la vida humana puede producir. Ese hombre se coloca, gracias á su abnegación, en el orden natural de su destino. Ese orden es la dignidad, la grandeza, el bienestar, el progreso moral y material, en una palabra, la perfección que cabe en la vida terrestre; y todo esto, debido al cumplimiento de todos los deberes; por el respeto de todos los derechos, por ese movimiento de ascensión continua hácia lo mejor, que imprime á la actividad humana el amor de Aquél que es bien soberano y perfección infinita.

Se puede afirmar de los frutos de la práctica del sacrificio, en la vida social, lo que uno de los más grandes y amables maestros de la vida espiritual dice tocante á la vida individual: "Contemplad las abejas en el tomillo; hallan un jugo muy amargo, pero al chuparlo lo convierten en miel," (San Francisco de Sales, *Tratado del amor de Dios*). No había ya dicho el Divino Maestro; "Mi jugo es suave y ligero mi peso?"

Todo el orden moral descansa sobre el deber, y todas las libertades legítimas se compendian en la libertad del deber. Sin sacrificio, no hay deber. Toda filosofía espiritualista, á la fuerza, confiesa esta verdad. "La ciencia del deber—dice Mr. Jules Simon—es propiamente la ciencia del sacrificio. Vivir para Dios y para los hombres, y no para sí, he aquí el deber." Por otra parte, como el deber es, en cuanto al orden humano, el antecedente necesario del derecho; como no poseemos, respecto á los demás hombres, derechos, sino en tanto cuanto éstos tengan deberes para con nosotros, es evidente, según ya lo demostramos que sin el mandamiento divino del sacrificio, ningún derecho puede ser justificado ni respetado.

(Se continuará.)

A *El Siglo Futuro* le han producido muchísimo desasosiego los artículos de nuestro respetable amigo el Sr. Orti y Lara. Ahora se ha dedicado á propalar la especie de que el eximio filósofo tomista se halla en desacuerdo con las opiniones del Prelado á quien más pruebas vehementes de amor han dado el Sr. Nocedal y sus correligionarios, del venerable Obispo de Salamanca.

Se duele además de que el Sr. Orti y Lara no haya tomado en cuenta la Pastoral del Cardenal Monescillo para escribir sus recientes trabajos y luego añade: "Pero suponemos que eso habrá sido porque

quizá no haya tenido tiempo, ocupado en escribir, de enterarse de las enseñanzas del Primado; y que advertido por nosotros, las estudiará, y procurará conformar sus ideas á las del venerable Purpurado."

Nosotros, por nuestra parte, convencidos de que el Sr. Nocedal conoce la susodicha Pastoral y arde en deseos de manifestar al mundo entero su conformidad absoluta con ella, esperamos que de un momento á otro renunciará á su *jefatura laica*, dando este gran ejemplo á D. Carlos de Borbon, y mereciendo, por ello, los plácemes de los buenos católicos y una bendición especial del ilustre Primado de las Españas.

De comedia de enredo pudiera calificarse el asunto de las relaciones que algunos integristas mantienen con el órgano del Sr. Cubero (con mayúscula).

Nuestros lectores recordarán que el delegado del Sr. Nocedal en este antiguo Reino, D. José Francisco de Juanmartiñena escribió el 15 de Abril una carta en que le decía al Sr. Director de *El Fuerista*: "En Pamplona acaba de publicarse el primer número de un periódico semanal titulado *La Bandera Tradicional*, que dicen es órgano de nuestro partido; y para ulteriores efectos deben saber nuestros amigos que ese periódico no se publica de acuerdo y con autorización de la Junta Regional tradicionalista de Navarra que presido."

Consideren, pues, nuestros lectores, la sorpresa que habríamos experimentado al leer en el último número de *La Bandera Tradicional* lo siguiente: "Ha sido visitada nuestra muy modesta redacción y administración, y en ello se han visto muy honradas, por los Sres. D. Isaac Vidaurreta y D. Luis Ochoa de Olza, católicos á la antigua usanza, presidente del Círculo tradicionalista pamplonés y Vicepresidente de la Junta regional tradicionalista respectivamente.

"Tanto más honrados nos creemos con esas visitas, cuanto el señor vicepresidente de esa Junta regional la hacia también en nombre del señor D. Juan José Juanmartiñena, de Aldaz, á quien agradecemos cordialmente las frases de aliento y esperanza que nos ha tributado á fin de que no cejemos en la defensa de la sana doctrina," (y sin censura eclesiástica, añadimos nosotros).

Un poco fuerte nos parecía la cosa, desde el punto de vista de los *ulteriores efectos*, y los propios católicos á la antigua usanza se han encargado de rebajarle los grados, aunque dejándole parte de su picante y añadiéndole otra de su cosecha, como verá el curioso lector.

Los señores Ochoa de Olza y Vidaurreta en carta al señor director de *El Fuerista*, fecha 29 de Mayo, dicen: "Por nuestra parte queremos hacer constar desde luego en *El Fuerista*, que en efecto, el Sr. Vidaurreta el día 14 y el Sr. Ochoa el día 19, ambos del corriente mes, estuvimos en la administración de *La Bandera Tradicional*, á cumplir con los respectivos encargos que por dos distintas personas y en diferentes fechas se nos dieron, de hacer una suscripción cada uno al indicado periódico, encargos que para otros periódicos tiene con frecuencia el señor Vidaurreta, de los clientes de su Procura."

"Para evitar equivocaciones conviene también recordar que D. Juan José Juanmartiñena citado por *La Bandera Tradicional* no es el presidente de nuestra Junta regional, sino D. José Francisco." Quedamos, pues, en que el Sr. Cubero no sabe lo que se *juanmartiñenea*; y que los *ulteriores efectos* se compaginan con el encargo que los señores vicepresidente de la Junta regional tradicionalista y presidente del Círculo tradicionalista

pamplonés aceptan gustosos de pagar suscripciones á un periódico desautorizado por el señor presidente de la Junta regional; y que el Sr. Juanmartiñena (don Juan José) estima sana la doctrina del órgano de D. Pio Cubero, á pesar del toque de atención del Sr. Juanmartiñena (D. José Francisco), entre cuyos ulteriores efectos no estarían previstas, ciertamente, ni la aprobación del uno, ni las suscripciones de los otros.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

EN PAMPLONA

Con propósito de comentarlo en uno de los próximos números, insertamos, para conocimiento de nuestros lectores, el siguiente escrito que ayer tarde nos fué remitido de la secretaría del Ayuntamiento:

"Siendo incuestionable el influjo benéfico que la instrucción primaria produce en el individuo y por lo tanto en la sociedad, hasta el extremo probadísimo de hallarse el estado de cultura de los pueblos en razón directa del grado de ilustración de los ciudadanos que los forman, y hallándose confiado á las Juntas de Instrucción el cuidado de velar en primer término porque la enseñanza á cargo de los municipios sea lo más fructífera posible en relación con los sacrificios que los mismos se imponen, y cuantía de los elementos con que cuentan para atender á tan importante servicio; con el fin de obtener los mejores y más prácticos resultados en la materia, he creído de mi deber proponer á la aprobación de la Junta local las siguientes reglas cuyo cumplimiento afecta en parte á los señores maestros y en parte á los padres de familia, pero que todas ellas están en armonía con las principales disposiciones legales sobre instrucción primaria.

Regla 1.ª Siendo la enseñanza además de obligatoria para todos los niños de ambos sexos comprendidos por la Ley en la edad escolar gratuita, para todos aquéllos cuyos padres ó tutores ó encargados no puedan pagarla, cuando éstos tengan que pedir matrícula para algún niño ó niña, acreditarán que ha cumplido la edad de cinco años y que ha sido vacunado con éxito.

Regla 2.ª Con el fin de asegurar la asistencia de los niños á las escuelas y que ésta sea la mayor posible, los señores maestros y maestras pasarán á fin del mes al presidente de la Junta local una nota de los alumnos admitidos en sus respectivas escuelas, y en la misma indicarán el número de vacantes que queden por cubrir.

Juntamente con la referida nota, pasarán asimismo los señores maestros y maestras una hoja de la asistencia habida durante el mes que acaba de finar, visada por el maestro director.

Regla 3.ª Para obtener los mejores resultados en orden á la asistencia de los niños á las escuelas, tanto respecto de aquéllos que hayan cumplido la edad de seis años y no se hallen matriculados dejen de asistir á las aulas, se nombrarán dos dependientes del municipio cuya misión principal será la siguiente;

Con respecto á los niños que no reciban la enseñanza después de cumplir la edad de seis años, averiguarán quiénes sean y el domicilio de sus padres ó tutores y pasarán sin demora la parte correspondiente al señor presidente de la Junta para que pueda dictaminar las disposiciones procedentes.

Respecto de los niños matriculados que dejen de asistir á las escuelas, tendrán dichos agentes el encargo de personarse en el domicilio de sus padres ó tutores, á fin de averiguar las causas ó motivos por los que hayan dejado de asistir, y al efecto se presentarán todos los días á los señores maestros y maestras para que les entreguen la relación correspondiente de los niños que hayan dejado de asistir á las aulas, dando inmediatamente cuenta á los señores profesores del resultado de sus averiguaciones, para que puedan consignar lo procedente en la hoja de asistencia.

Regla 4.ª Cuando un niño ó niña alcance el número de doce faltas dentro de un mes, sin causa justificada á juicio de su respectivo maestro, será dado de baja en la escuela, á fin de que su puesto pueda ser ocupado por otro niño ó niña más aplicado. Esta medida sólo se aplicará en el caso de que el número de la

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

Pesetas	Pesetas
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep
Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada. Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José. «Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez	Gozos al S. C. de Jesús, á 3 voces con acompañamiento de órgano, por A. Peñalba C.
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernandez
Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep	Trisagio al Santísimo, á 3 voces
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan	Letanias al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicas	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T.
Genitori á solo de tiple, por J. Burguete	Regina coeli lætare, á 3 voces, por B. T.
Sonata para órgano, por D. R. Asan	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez
Ave verum, á duo, por D. R. Asan	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz	Sonata para órgano, por P. J. L.
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada
Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco. Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas
Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta	Espanoles á Melilla, paso doble por M. Rogel
Sonata para órgano, por P. S. C.	El Conde Venadito, paso doble
Misa á 3 voces y coro, por B. Traver	Pamplona á vista de pájaro, zarzuela, partitura completa para piano solo, por D. Andrés Crespo
Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegría
Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas	

No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
 ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
 ACEITES de Aragon y Andalucía.
 ARROCES de Valencia y Carolina.
 BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
 BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
 CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
 CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
 CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
 CONSERVAS vegetales de todas clases.
 — de salmon, langosta, calamares y otros pescados
 FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
 GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
 JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
 LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
 — Garbanzo de Castilla de varias clases.
 PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
 SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
 SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
 SALCHICHONES legítimos de Vich.
 QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
 ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
 VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
 — rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
 Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlos los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene seguros ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participa en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en más alto grado de concentración y de potencia.

«El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium.»

D. WAHU
 Médico principal de los Hospitales de Argelia.
 Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

INTRODUCCIÓN

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.
 Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.